

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

878 *Anuncio de la Notaría de Don Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá del Río (Sevilla), actuando como sustituto, por vacante, de la Notaría de Brenes, de subasta notarial.*

Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alcalá del Río, actuando como sustituto, por vacante, de la Notaría de Brenes, hago saber:

Que en la notaría sita en Brenes (C.P. 41.310), Pasaje Antonio Marchena Ruiz, bloque 1, local A-B, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Nave industrial sita en Brenes, calle San Antonio, hoy marcada con el número diecisiete de gobierno y fiscal.

Consta de una sola planta y ocupa una superficie construida de cuatrocientos dieciocho metros y setenta y nueve decímetros cuadrados. Carece de distribución interior.

Linda: por su frente, en línea de treinta y seis metros, quince centímetros con la calle de sus situación, por la derecha entrando en línea quebrada de diez metros y cinco centímetros y trece metros y setenta centímetros con finca de Don José Moreno Morón, por la izquierda, en línea de doce metros con finca de Don Juan Francisco Osuna López, y por el fondo, en línea de diecisiete metros y setenta y cinco centímetros con finca de Don José Gaona Muñoz.

Inscripcion: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, en el tomo 1.912, folio 46, libro 133, finca número 7.418.

La responsabilidad hipotecaria quedó fijada en treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis euros con ochenta céntimos (39.666,80 €) de principal; siete mil ciento cuarenta euros con dos céntimos (7.140,02 €) de intereses ordinarios; veintidós mil seiscientos diez euros con ocho céntimos (22.610,08 €) de intereses de demora; siete mil novecientos treinta y tres euros con treinta y seis céntimos (7.933,36 €) de las costas y gastos de ejecución; y mil novecientos treinta y ocho euros con treinta y cuatro céntimos (1.938,34 €) de los gastos extrajudiciales.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la notaría sita en Brenes. La 1ª subasta, el día 13 de febrero de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de setenta y nueve mil trescientos treinta y tres euros con sesenta céntimos (79.333,60 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 5 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 26 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 11 de abril de 2012, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve horas a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta

como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y la 2ª subasta y en la 3ª un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcalá del Río, 29 de diciembre de 2011.- Antonio García Morales, Notario.

ID: A110094996-1